

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1465** PANADERÍA HMH, S.L.

Doña María Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1160/2007, ejecución 161/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Inmaculada Hernando Sanz contra Panadería HMH, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 20/01/10, declarando en situación de insolvencia total al demandado Panadería HMH, S.L., por importe de 11.036,67 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003709-1